"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ayaviri, 04 de julio de 2024.

OFICIO MULTIPLE Nº 00117 - 2024-GRP-DREP/UGEL-M/D

SEÑOR : Director (a) de las II.EE. del ámbito de la UGEL Melgar.

Presente.

ASUNTO : Comunica reprogramación de la deshabilitación del del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa – SIAGIE.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 00024-2024-MINEDU/SPE-OSEE-UE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle mi saludo a toda la comunidad educativa a nombre de la UGEL Melgar, al mismo tiempo recurro a su despacho para informarle que, debido a **imprevistos** en la realización de las actividades requeridas para la implementación del **SIAGIE versión 5**, es necesario **reprogramar la deshabilitación** del acceso a todos los usuarios del SIAGIE versión 3,5 desde el **día 19 de julio a las 0:00 horas hasta el 24 de julio** a las 11:59 pm.

Asimismo, a partir de la activación del sistema del día 24 de julio, los directivos de las II.EE. deberán continuar con el registro del proceso de matrícula y asistencia solo en la versión 5. Respecto del registro del proceso de evaluación, este se continuará realizando en la versión 3.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · Gestión Educativa Local · DIRECCIÓN · MELGAR · Dirección Regional de Educación Puno

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

PREY/DIR
JAJA/AGP
Cc. Arch.